

## Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional Nº 020-2022-GORE-ICA/GRINF

Ica, 17 de mayo del 2022.

VISTO: El Informe N° 301-2022-GORE-ICA/SEPR, de fecha 12 de mayo 2022, proveniente de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura de este Gobierno Regional de Ica, sobre aprobación de la actualización del Expediente Técnico del Proyecto denominado: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA - ICA - ICA", con CUI 2177933; Informe N° 064-2022-GORE.ICA-SEPR/FCHR, de fecha 10 de mayo del 2022; Carta N° 0037-2022-PROINGPERUSAC/RSRD/GG de fecha 29 de abril del 2022 (H.R N° 020382-2022), y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Ficha de Registro Formato SNIP – 04: Perfil Simplificado – PIP Menor, se registro la declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión Publica: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA – ICA"; con código SNIP N° 2177933, teniendo como sustento el Informe Técnico N° 037-2013-SGPICTI/WGR-JRR de fecha 17 de abril.2013;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 008-2016-GORE-ICA/GRINF, de fecha 10 de marzo del 2016, se resolvió aprobar el Expediente Técnico del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA - ICA - ICA - IERA ETAPA", con meta: "Instalación de 1407 mts. de red de agua potable con tubería PVC Ø 110 mm ISO, instalación de 1292.05 mts. de tubería de PVC Ø 63 mm ISO 4422 C-10, instalación de 221 conexiones domiciliarias Ø 1/2, Instalación de 63.64 mts. de red de alcantarillado con tubería de PVC Ø 200 mm, construcción de 04 buzones y 2 empalmes a buzones existentes, instalación de 13 conexiones domiciliarias Ø 160 mm; con un presupuesto total de S/ 656,012.04 y un plazo de 105 días calendarios, con lo demás que contiene.

Que, mediante Carta N° 0015-2022-PROINGPERUSAC/RSRD/GG, el Gerente General de PROING PERU S.A.C, entrega en versión físico (01 original) y digital, de la actualización del Expediente Técnico del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA - ICA - ICA", con CUI N° 2177933, de acuerdo a la Orden de Servicio N° 0000002-2022, para su evaluación correspondiente.

Que, mediante Carta N° 065-2022-GORE-ICA-SEPR, de fecha 24 de febrero, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, notifica al Gerente General de Contratistas y Consultores PROING PERU S.A.C. consultor encargado de la actualización del Expediente Técnico el resultado de la revisión indicando que se encuentra observado, exhortando a realizar la subsanación correspondiente, las cuales fueron planteadas en el Informe N°019-2022-GORE.ICA-SEPR/FCHR/FSCH.

Que, mediante Carta N° 0037-2022-PROINGPERUSAC/RSRD/GG, de fecha 29 de abril de 2022, el Gerente General de PROING PERU S.A.C, remite en versión fisico (01 original) y digital, el levantamiento de observación de la actualización del Expediente Técnico del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA - ICA - ICA", con CUI N°2177933, en atención de lo informado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para su evaluación correspondiente.





Que, mediante Informe N° 0064-2022-GORE.ICA-SEPR/FCHR, de fecha 10 de mayo de 2022, el profesional de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Ing. Fernando Chanco Ramírez, informa como resultado de la revisión y evaluación del levantamiento de observaciones correspondientes a la actualización del expediente técnico del proyecto, determina que se encuentra conforme técnicamente, recomendando su aprobación, con el procedimiento administrativo correspondiente.

Que, con Informe N° 140-2022-SEPR/UF, el responsable de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, informa que se ha realizado la migración del proyecto de CUI N°2177933 al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco del INVIERTE.PE, asimismo ha realizado el registro del Formato N°08-A, con el objeto que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), proceda con los registros correspondientes.

Que, mediante Informe Nº 301-2022-GORE-GORE-ICA-SEPR, de fecha 12 de mayo, la Sub Gerencia de Estudios y Proyecto indica que encuentra conforme el expediente técnico por las razones que se exponen en el mediante Informe N° 0064-2022-GORE.ICA-SEPR/FCHR, debiendo, por tanto, ser aprobado mediante acto resolutivo por la instancia correspondiente, con el monto total de inversiones de S/ 2'423,347.41 y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

Que, es una atribución de esta Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación de expedientes técnicos vía acto resolutivo, y habiendo la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos verificado e informado el contenido del expediente técnico por la empresa "Contratistas y Consultores PROING PERU S.A.C", así como haber dado su conformidad con el informe indicado en el considerando precedente, procede su aprobación.

Que, en mérito a los considerandos precedentes, y estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y Resolución Gerencial General Regional Nº 062-2022-GORE-ICA/GGR, y a la visación de estilo:

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Expediente Técnico del

Proyecto siguiente:

Proyecto

: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CCPP LOS JUAREZ, LOS ESPINOS Y ZONAS ADYACENTES A LA VICTORIA - ICA - ICA -

ICA"

Metas

: Red de Agua Potable Ampliada y Mejorada: Instalación de 2,499.32 mts de tubería PVC Ø 63 MM ISO 4422 C-7.5, incluye accesorios, válvulas y accesorios, instalación de 360 conexiones domiciliarias Ø ½ c/marco y tapa y pruebas hidráulicas a zanja abierta y a zanja tapadas.

: Red de Alcantarillado Ampliada: suministro e instalación de 887.28 mts de tuberías PVC Ø 200 MM, pruebas hidráulicas a zanja abierta y a zanja tapada, con excavación de zanja c/equipo = 85.95 M3. 19 buzones estándar incluyendo marco c/tapa y 4 empalmes a buzón y/o Red existente, instalación de 152 conexiones domiciliarias.

Modo de Ejecución

: Ejecución Presupuestaria Indirecta - Contrata

Sistema de Contratación

: Precios Unitarios

Costo Total de la Inversión

: S/ 2'423,347.41 Soles

Valor referencial de Obra

: S/ 1'994,851.61 soles

Supervisión de Obra

: S/ 202.059.20 soles

Expediente Técnico

: S/ 59.436.60 soles

Actualización de Exp. Técnico : S/ 36,000.00 soles

Gestión del Proyecto

: S/ 131,000.00 soles



Proyectista

: Ing. Raúl Saturnino Romero Díaz (PROING PERU S.A.C CONTRATISTAS

GENERALES).

Responsable de Revisión

: Ing. Fernando Chanco Ramírez (GORE Ica)

Plazo de Ejecución

: Ciento cincuenta (150) días calendarios

Fecha

: Mayo del 2022

Ubicación

: Distrito de Ica Provincia de Ica Departamento de Ica

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines, y procédase a su registro respectivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA GERENCIA REGIONAL DE ICA

ING DANTE VLADIMIR CAMPOE VALENCIA GERENTE REG ONAL